



Voto mundial contra el bloqueo

La comunidad internacional en pleno levantó su mano para condenar por vigesimosexta ocasión consecutiva la guerra económica de Washington contra Cuba al aprobar la moción cubana contra el bloqueo

Pastor Guzmán Castro

A Estados Unidos no le bastaron todos sus chantajes y presiones para inclinar a su favor o al menos mitigar el diluvio de sufragios en contra en la Asamblea General de la ONU, que votó este jueves masivamente a favor de la moción cubana contra el bloqueo, dejando al imperio ostensiblemente solo en el colosal hemisferio, víctima de su propia política criminal de cerco y estrangulamiento contra la invicta Cuba.

El resultado final arrojó un total de 187 votos a favor del Informe de Cuba contra el bloqueo, 3 en contra: los tradicionales Estados Unidos e Israel, más el Brasil del fascista Jair Bolsonaro, y 2 abstenciones: la Colombia de Uribe Vélez e Iván Duque y la Ucrania de Volodimir Zelenski.

Una vez más Estados Unidos bajo Donald Trump cosechó la siembra de vientos que ha venido haciendo desde que el actual presidente asumió los destinos de esa nación hace tres años, al revertir los pasos de acercamiento efectuados por Barack Obama desde la Casa Blanca.

Por eso, en la sesión del miércoles, llovieron masivamente las críticas al imperio y su inaceptable política unilateral a propósito del informe Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba, aprobado este jueves de forma aplastante por la comunidad mundial.

Una vista del contenido de las sucesivas intervenciones, que frizaron las 40, permitió constatar la firmeza y claridad de los términos empleados, para no dejar dudas de la condena tajante a la política de bloqueo, como la del representante mexicano Juan Ramón de la Fuente, cuando expresó: "México reitera su claro y firme rechazo a las acciones unilaterales de Estados Unidos contra Cuba".

En parecidos términos se manifestó el representante de la India, Nagaraj Naidu, quien subrayó: "Poca duda puede existir de que la existencia del bloqueo, que contraviene la opinión mundial, socava las propias bases de las Naciones Unidas". Otro tanto hicieron la mayoría de los oradores, como Valentín Rybakov, de Belarús, quien no titubeó en definir al bloqueo de terrorismo económico.

Convincentes fueron también las declaraciones de condena al bloqueo de organismos como la Comunidad de Estados del Caribe, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, la Organización de Cooperación Islámica, el Movimiento de Países No Alineados, el Grupo Africano y el Grupo de los 77 más China.

Pero, si se pudiera nombrar una intervención que resumiera en su contexto a todas las demás por su claridad y amplitud de argumentos, a excepción de la del país concernido, esa fue la del canciller venezolano Jorge Arreaza, quien reprobó al bloqueo

de Estados Unidos contra Cuba en los más duros términos, y dijo que desde todo punto de vista es una práctica criminal.

La delegación de Estados Unidos, que abandonó el local previo a las palabras de Arreaza, regresó al hemisferio encabezada por Kelly Kraft, su representante permanente ante la ONU, la que desde el alto podio hilvanó una sarta de falsos argumentos que a nadie convencieron, como su planteamiento de que la comunidad internacional no puede decidir sobre el derecho de Estados Unidos de comerciar con quien quiera, porque de lo que se trata es de la ilegalidad de esas medidas de guerra económica contra un pequeño país miembro de la ONU, en especial cuando por su carácter extraterritorial dañan a terceros.

Como si la Kraft no hubiese pasado por el podio, los representantes oficiales de Bolivia e Irán usaron la tribuna para expresar una cascada de sólidos testimonios en contra del bloqueo, sin mencionar a la aludida dama, de lo que sí se encargó el canciller cubano Bruno Rodríguez Parrilla, quien enumeró las últimas medidas de estrangulamiento económico de Estados Unidos contra Cuba en su obsesión por provocar un cambio de régimen.

Rodríguez Parrilla señaló que la embajadora de Estados Unidos manipuló burdamente en su intervención los artículos de la Convención sobre los Derechos Humanos y puso ejemplos con nombres y apellidos de afectaciones a la salud de los cubanos, como es el caso de compatriotas con graves enfermedades cardíacas y oncológicas cuyo tratamiento y esperanzas de recuperación han sido duramente dañados, al no querer venderles a Cuba productos de última generación contra esas dolencias.

En un análisis comparativo de lo que ha logrado la isla pese al cerco económico yanqui, que nos ha costado cerca de un millón de millones de dólares, y la realidad de los Estados Unidos, el canciller cubano expuso las inmensas desigualdades que imperan en su territorio, donde un 27 por ciento de la población vive en la pobreza; 28.5 millones, sin seguro médico, y con 6.6 millones de desempleados, en un país con un sistema político basado en maquinarias y grupos de poder, controlados por "poderosas y exclusivas minorías".

Hubo sin embargo una deducción de las palabras del diplomático cubano cuando expresó que de no haber sido por los daños provocados por el bloqueo, "el PIB de Cuba hubiese crecido a un promedio anual del 10 por ciento" en los últimos años, lo que la habría colocado en el primer nivel del planeta. Tal suceso habría echado por tierra la descalificación del sistema socioeconómico de Cuba que hacen Trump y sus acólitos en Estados Unidos, demostrando que sí es viable, sostenible y con amplias potencialidades de crecimiento. Esa es quizá una de las principales razones del bloqueo.

Espirituanos en el cumpleaños 500 de La Habana

Delegaciones de Sancti Spíritus y Trinidad mostrarán lo mejor de la cultura y las tradiciones de esas villas fundacionales

Xiomara Alsina Martínez

Una nutrida representación de espirituanos asistirá a las festividades por el cumpleaños 500 de la villa San Cristóbal de La Habana, contexto en el que podrán mostrar lo más autóctono de sus tradiciones, música y cultura.

La invitación corre a cargo de la Red de Oficinas del Historiador y del Conservador de las ciudades patrimoniales cubanas, entre las que figuran las villas fundacionales: Baracoa, Camagüey, Trinidad, Sancti Spíritus, Remedios, Bayamo y La Habana, además de Cienfuegos, Matanzas y Viñales, que resaltan por su arquitectura, conservación y labor sociocultural.

Entre el 10 y el 14 de noviembre confluirá en la capital de todos los cubanos la identidad de las villas, tras cinco siglos de historia, en un evento que se define como De la primada a la Real y Maravillosa y donde la provincia tiene el privilegio de ser la única que asiste con dos delegaciones: Sancti Spíritus y Trinidad, que se presentará también con una valiosa muestra del patrimonio material e inmaterial.

Laura Brito Alsina, especialista de la Oficina del Conservador de la

Ciudad de Sancti Spíritus, dijo que en esta oportunidad llevarán a la capital de la isla la imagen del Espíritu Santo, considerado como pieza excepcional del Museo Provincial, por constituir el símbolo de la villa y estar presente en el escudo oficial.

De igual forma —explicó la especialista—, los acompañará la réplica del machete de Serafín Sánchez Valdivia, que también forma parte del patrimonio de la nación. Ambas serán expuestas en el Palacio del Marqués de Arco, a partir del 14 de noviembre.

Sancti Spíritus asistirá a esta fiesta con varios artistas que defienden los géneros más representativos de nuestra cultura, entre ellos: el Trío D' Gómez y la Parranda Típica Espirituana, a los que se unirán, posteriormente, el Coro de Clave y otros. Mientras que Antonio Díaz, considerado el Pintor de la Ciudad, llevará un emblemático cuadro que refleja los tejados rojizos del Centro Histórico espirituario.

El resto de la comitiva la conforman especialistas del Centro Provincial de Patrimonio, de la propia Oficina del Conservador y María Antonieta Jiménez, Historiadora de la Ciudad, así como dirigentes del Partido, el Gobierno y el sector de la Cultura en la provincia, junto a otros invitados.

Créditos bancarios para cocinar mejor

Los bancos de la provincia de Sancti Spíritus han otorgado más de 400 préstamos para la compra de equipos de cocción

Yanela Pérez Rodríguez

Más de 400 créditos han otorgado a personas naturales las sucursales del Banco Popular de Ahorro (BPA) y del Banco de Crédito y Comercio (Bancoc) en la provincia de Sancti Spíritus para la compra de equipos de cocción.

Según explicó a *Escambray* Ana Consuelo Castro Montero, especialista en Comunicación y Marketing del BPA, algunos de los requisitos que exige el procedimiento consisten en poseer ingresos lícitos demostrables, fijos o regulares; haber liquidado disciplinadamente deudas bancarias y poseer capacidad de pago, entre otras condiciones.

El préstamo bancario reconoce como equipos de cocción: ollas de presión (eléctrica y convencional) y arrocera, así como cocinas de inducción y su menaje, y cocina de inducción eléctrica.

La especialista subrayó que aunque la mensualidad mínima establecida es de 50 pesos, se conceden excepciones para los

jubilados y pensionados con el propósito de favorecer a los clientes de bajos ingresos. En el caso de BPA, si el crédito solicitado no sobrepasa los 6 000 pesos podrá aceptarse un solo fiador.

Con igual propósito de contribuir al bienestar de las familias cubanas, el Banco de Crédito y Comercio en Sancti Spíritus ha concedido más de 180 préstamos, igualmente, para la adquisición de equipos de cocción.

Odelaine Wilson Fernández, jefa del departamento de Banca Personal de esa entidad, precisó que el financiamiento debe ser mayor a los 300 pesos. Asimismo, el plazo máximo para pagar el crédito es de hasta cinco años, y el monto solo ascenderá hasta los 5 000 pesos.

La especialista dijo que las personas pueden pedir el crédito antes de que el equipo se encuentre en las tiendas y que el pago en estas será mediante un cheque. Wilson Fernández aclaró que los créditos relacionados con la televisión digital constituyen otra modalidad de préstamo bancario.